BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 22/2011 – ADENDA Nº 01

Asunción, 23 de junio de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la **Sección I – Datos de la Licitación (DDL)**, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 22/2011 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO Y SANATORIAL PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, aprobado por Resolución N° 18, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

Se suprime de la Lista de Precios, de la Lista de Servicios, de las Especificaciones Técnicas y de las demás secciones del Pliego de Bases y Condiciones todo lo referente al **Servicio Odontológico (OPCIONAL)**.-

Punto 2

En la Sección I Datos de la Licitación

IAO 14.2	Se utilizará la modalidad de **Contrato Abierto de conformidad al Art. 36 del Decreto 21.909/03.-**

Punto 3

En la Sección III. Servicios Requeridos
2. Plan de Entregas

Donde dice:
Cantidades máximas y mínimas mensuales (CONTRATO ABIERTO)
La cantidad máxima mensual del contrato abierto (Artículo 20 inciso "s" de la Ley Nº 3439/07) será de novecientos treinta (930) beneficiarios titulares mensuales y la cantidad mínima mensual será de setecientos (700) beneficiarios titulares.

Debe decir:

Cantidades máximas y mínimas mensuales (CONTRATO ABIERTO)
La cantidad máxima mensual del contrato abierto (Artículo 20 inciso "s" de la Ley Nº 3439/07) será de novecientos treinta (950) beneficiarios titulares mensuales y la cantidad mínima mensual será de setecientos (700) beneficiarios titulares.

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 22/2011 – ADENDA Nº 01

Punto 4

En la Sección VI. Formulario de la Oferta
Formulario N° 03

Fecha: _____
LPN No.:_____

A: Banco Central del Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

a) Hemos examinado y no tenemos objeción alguna a los Documentos de Licitación, incluyendo las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones y las Adendas publicadas,

b) Nuestra firma no está comprendida en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado en general y con esta Convocante en particular, establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03.

c) Nos abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados del Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudieran otorgarnos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.

d) Asumimos el compromiso de comunicar por medios fehacientes al Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente.

e) Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la adjudicación y su notificación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el contrato formal haya sido perfeccionado por las partes.

f) Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierta la licitación, rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

g) Si nuestra oferta es aceptada, nos comprometemos a obtener una Garantía de Cumplimiento del Contrato de conformidad con la cláusula 42 de las IAO y cláusula 16 de las CGC;

h) Nuestra oferta se mantendrá vigente por el período establecido en la cláusula 19.1 de las DDL, a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas de conformidad con la cláusula 23.1 de las IAO, y de los DDL. Esta oferta nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período;

i) Ofrecemos proveer los siguientes [Bienes / Servicios] de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que estos [Bienes / Servicios] cumplan a cabalidad con las Especificaciones Técnicas y Requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, **siendo el precio de nuestra oferta el que se indica en la siguiente Lista de Precios.**

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 22/2011 – ADENDA Nº 01

Lista de Precios

Fecha: _____
LPN No.: _____

(En Guaraníes IVA incluido)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	**Código de catálogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario por beneficiario titular**	**Cantidad de meses**	**Cantidad Mínima de beneficiarios titulares**	**Cantidad Máxima de beneficiarios titulares**	**Precio Total Mínimo**	**Precio Total Máximo**
1	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial	Unidad		12	700	950		

En letras
Precio Unitario: son Guaraníes (IVA incluido).....
Precio Total Mínimo: son Guaraníes (IVA incluido).....
Precio Total Máximo: son Guaraníes (IVA incluido).....

Observaciones

1) Para el cálculo del precio total mínimo (columna 09) el oferente deberá multiplicar el precio unitario ofertado (columna 5) por la cantidad de meses (columna 6) por la cantidad mínima de beneficiarios titulares (columna 7).
2) Para el cálculo del precio total máximo (columna 10) el oferente deberá multiplicar el precio unitario ofertado (columna 5) por la cantidad de meses (columna 6) por la cantidad máxima de beneficiarios titulares (columna 8).
3) No tendrá incidencia para la cotización de la presente licitación el precio que la prestadora fije para los adherentes.
4) No se aceptarán ofertas de precios unitarios con decimales.

Nombre _____ En calidad de _____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de _____

Atentamente,

p/a
SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

p/a
ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

Esteban F. Cardozo M.
JORGE VILLALBA LEGUIZAMON
Gerente General
Banco Central del Paraguay